Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA, PRESENTA, PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE EL ARCHIVO NAVAL DE CARTAGENA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Archivo Naval de Cartagena tuvo su origen en la documentación producida por la antigua Contaduría de Galeras que, al trasladarse en 1668 desde el Puerto de Santa María a este nuevo apostadero, trajo consigo los Libros de Registro de forzados y esclavos, iniciados en 1624.

En 1726 se creó el Departamento Marítimo de Cartagena, que abarcaba geográficamente la costa oriental de la Península desde el Cabo de Gata hasta la frontera con Francia, el archipiélago balear y las plazas norteafricanas de Orán y Mazalquivir, y que se denominó más tarde Zona Marítima del Mediterráneo. Desde su creación, los organismos administrativos afectos al Departamento han remitido su documentación al Archivo de Cartagena que custodia, además, la documentación de buques y submarinos con base en el Arsenal. La desaparición de las Zonas Marítimas, en 2002, no ha supuesto la supresión de las transferencias de dichos organismos, ya que el Archivo sigue cumpliendo las mismas funciones.

La documentación está organizada en dos secciones, la Histórica (siglo XVII-1920) y la Contemporánea (siglo XX, aunque algunas series contienen documentos del siglo XIX). La sección Histórica está compuesta básicamente por los documentos generados por la antigua Contaduría Principal de Marina del Departamento de Cartagena, desde su creación hasta 1930 aproximadamente, con un volumen de alrededor de 3000 legajos, por los Libros de Galeras y por el Fondo de la Junta Económica con una producción documental que abarca desde sus orígenes, en 1772, hasta 1905. El Archivo cuenta también con una colección de más de 8000 cartas náuticas españolas y unas 3500 cartas de distintos países, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, correspondiente al mayor volumen a la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. El conjunto se completa con una colección de derroteros españoles y extranjeros, libros de navegación, astronomía, faros, almanaques náuticos, etc. Existen

Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

también planos de buques construidos en el Arsenal de Cartagena, durante los siglos XVIII al XX, de edificaciones, maquinaria, etc.

Éste es uno de los cinco Archivos Intermedios que forman parte del Subsistema Archivístico de la Armada. Depende orgánicamente del Órgano de Historia y Cultura Naval, a través de la Dirección del Subsistema Archivístico de la Armada (Instrucción nº45/2006, de 27 de marzo, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada por la que se establece la Organización del Cuartel General de la Armada). Sus fondos ocupan unos 17 kilómetros de estantería.

El Archivo se encuentra ubicado desde diciembre de 1990 en un edificio de tres plantas y un semisótano, antiguo edificio de aulas del CIAF, dentro del Arsenal de Cartagena. El primer depósito que tuvo este Archivo se encontraba en el edificio que ocupaba la Intendencia de Marina, en la calle Mayor de la ciudad, más tarde sede de la Capitanía General y hoy día sede del Almirante de Acción Marítima. En 1853, se trasladó la citada Intendencia con su Archivo al antiguo edificio Cuartel de Guardiamarinas en la Muralla del Mar. Poco tiempo después sus fondos documentales pasaron al Arsenal, habilitándose uno de los once almacenes que conforman las antiguas naves de desarmo del Muelle de Levante donde había un espacio convertido en sala de esgrima desde que en 1777 se instaló la Academia y Compañía de Guardias Marinas, deporte de práctica obligada para sus alumnos. En 1919 se produjo una inundación y en los años veinte un pequeño incendio, catástrofes que provocaron la desaparición de buena parte de la documentación relativa al primer tercio del siglo XX. Los fondos permanecieron en el mismo lugar hasta que con la inauguración de la Sección Histórica del Archivo en 1982, se trasladó la documentación considerada de mayor interés histórico, a un edificio en la calle del Aire con el objeto de facilitar su acceso a los investigadores. Ya en 1990 se habilitó el actual edificio, comenzando el traslado definitivo de la documentación en el año 2005. Es de señalar que desde el archivo del Departamento de Cartagena se hicieron dos envíos al Archivo General de la Marina en 1954 y 1955, que supusieron un total de 2.142 legajos. Casi toda esta documentación correspondía al siglo XIX y hoy puede consultarse en dicho Archivo General, situado en Viso del Marqués (Ciudad Real).

Hay que señalar también que entre los fondos de este archivo está la documentación relacionada con los expedientes e informes de investigación militar, así como los sumarios judiciales contra personas, llevados a cabo por los Tribunales Militares y Consejos de Guerra del Ejército de Tierra y de la Armada, que detuvieron, procesaron, juzgaron o condenaron a 26.433 personas, nacidas o residentes en la provincia de Murcia, entre el 29 de marzo de 1939 y el 2 de diciembre de 1963.

A finales de 2018 se publicaba en los medios de comunicación la posibilidad de que este último fondo documental sean trasladados a Madrid para su digitalización y la oposición de la Federación de Memoria Histórica de la Región que está recabando apoyos institucionales para evitar este traslado, ya que advierte de lo que puede suponer tener cerca de diez años esos documentos fuera de Cartagena, y la merma que supone para la investigación histórica.

Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IU-Verdes propone al Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia que adopte los siguientes

ACUERDOS

1. Solicitar al Ministerio de Defensa la permanencia de la documentación en los lugares en donde fue generada históricamente, para permitir el trabajo de los investigadores, mayoritariamente residentes en la zona.

2. Dado que el Archivo Naval de Cartagena dispone de unas magníficas instalaciones para la investigación. Si fuese necesario personal específico, el Ministerio dispone de recursos para su desplazamiento a Cartagena de expertos para la digitalización, o alternativamente, ordenar el traslado por lotes de la documentación a Madrid, para su tratamiento y posterior devolución.

3. Solicitar mediante un pronunciamiento institucional el apoyo de la Presidencia de la Asamblea Regional y la Delegación del Gobierno.

4. Dar traslado de los acuerdos al Ministerio de Defensa, Presidencia de la Asamblea Regional y Delegación del Gobierno.

Alhama de Murcia a 14 de febrero de 2018

Grupo Municipal de IU-Verdes